

¿DÓNDE PUEDO TRABAJAR?

En empresas dedicadas a:

- ⇒ La **fabricación y montaje** de productos mecánicos y electromecánicos,
- ⇒ Al montaje y mantenimiento de instalaciones de **fontanería, calefacción y climatización**.

¿QUÉ TRABAJOS PUEDO EJERCER?

- Peones de industrias manufactureras.
- Auxiliares de procesos automatizados.
- Cerrajero.
- Acristalador
- Montador en obra.
- Ajustador-ensamblador.
- Fontanero.
- Montador/ mantenedor de equipos de calefacción.
- Montador/ mantenedor de equipos de climatización.
- Instalador de redes de suministro y distribución de agua.



924 01 35 83



Calle de Lino Duarte Insua, s/n,
06009 Badajoz



www.fpsanroque.es



@fpsanroque



@FPSanRoque



Formación Profesional
IES San Roque de Badajoz

FP BÁSICA



FABRICACIÓN Y MONTAJE





IDENTIFICACIÓN

DENOMINACIÓN:
Fabricación y Montaje.

NIVEL:
FP BÁSICA

Duración:
2000 horas.

FAMILIA PROFESIONAL:
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO



DESCRIPCIÓN DE LA OCUPACIÓN

Realizar, con la calidad indicada y las medidas de prevención de riesgos y protección mediambiental:

⇒ **Operaciones básicas de mecanizado y montaje** para la fabricación mecánica con materiales férricos, no férricos y tecno-plásticos.

⇒ Instalación y mantenimiento de elementos de redes de **fontanería, calefacción y climatización**.

PROGRAMA ACADÉMICO

1º Curso:

Módulos	1º CURSO Horas Anuales	1º CURSO Horas Semanales
Redes de evacuación	170	6
Fontanería y calefacción básica	210	7
Montaje de equipos de climatización	110	4
Ciencias aplicadas I	150	5
Comunicación y sociedad I	210	7
Formación en centros de trabajo I	120	-
Tutoría	30	1
TOTALES	1.000	30

2º Curso:

Módulos	1º CURSO Horas Anuales	1º CURSO Horas Semanales
Operaciones básicas de fabricación	170	6
Soldadura y carpintería metálica	170	6
Carpintería de aluminio y PVC	150	5
Ciencias aplicadas II	150	5
Comunicación y sociedad II	210	7
Formación en centros de trabajo II	120	-
Tutoría	30	1
TOTALES	1.000	30



ACCESO AL CICLO

- ⇒ **Tener 15 años, o cumplirlos durante el año natural en curso**, y no superar los 17 años de edad en el momento del acceso o durante el año natural en curso.
- ⇒ **Haber cursado el 1º Ciclo de ESO** o, excepcionalmente, haber cursado el 2º curso.
- ⇒ **Haber propuesto el Equipo Docente** a los padres, madres o tutores legales la incorporación del alumno o alumna a un ciclo de FP Básica.

ACTIVIDADES EN NUESTROS TALLERES...

